

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3071

Número de Repertorio: 6932

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3071 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312298787	MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702445000	81234	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702342000	72415	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 15 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 16 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

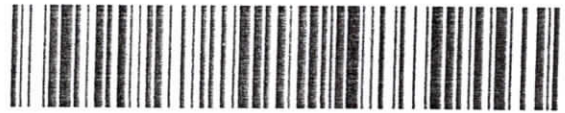


3 3 2 4 8 7 6 7 A X L H 3 O





Factura: 002-003-000049073



20221308006P03363

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P03363						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302633262	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312298767	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		544.23					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P03363
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03363

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000049073

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

7

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10

11 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
12 **MARCILLO. -**

12

13

14

A FAVOR DEL SEÑOR:

15

16

GABRIEL ANDRES MOLINA CHAVEZ. -

17

18

CUANTÍA: \$ 544.23

19

20

DI 2 COPIAS

21

22

//PZM//

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS**
26 **MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
28 por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**



1 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
2 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
3 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,
4 manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que
5 el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y
6 cuatro años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de
7 la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
8 electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com; y por otra parte, en
9 calidad de "COMPRADOR", El señor **GABRIEL ANDRES MOLINA CHAVEZ**,
10 de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
11 su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno dos
12 dos nueve ocho siete ocho guion siete, cuya copia fotostática debidamente
13 certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cinco años, domiciliado en
15 esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes
16 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
17 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
18 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
19 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
20 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
21 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
22 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
23 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
24 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron
25 que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
26 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de
27 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste
28 un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción
2 del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA**
3 **CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente
4 representados por su apoderado especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA**
5 **VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes en lo
6 posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **GABRIEL**
7 **ANDRES MOLINA CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en
8 lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
9 Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un Lote ubicado en la
10 inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el
11 mismo que según la subdivisión corresponde al lote **TRES**; con las siguientes
12 medidas y linderos: **FRENTE**: Treinta y dos metros siete centímetros y Calle
13 pública. **ATRÁS**: Treinta y dos metros y Área a subdividir a favor de José Chila
14 Jama. **COSTADO DERECHO**: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y Calle
15 pública; **COSTADO IZQUIERDO**: Cincuenta metros veinte centímetros y Calle
16 pública. Área total 1.572,42m².- Estos predios fueron unificados mediante contrato
17 realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil
18 dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del
19 dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se
20 encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato celebrado en la Notaria
21 Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.- De este predio se ha
22 realizado una venta quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.-
23 Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA:**
24 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
25 contrato, **LOS VENDEDORES**, a través de su apoderado, tienen a bien dar en
26 venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del
27 Comprador, el señor **GABRIEL ANDRES MOLINA CHAVEZ**, quien compra,
28 adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en



1 mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de
2 los antecedentes, signado como parte del lote tres, ubicado en las Inmediaciones
3 del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las
4 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Dieciséis metros y lindera con calle
5 publica; **ATRÁS:** Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Mendez Cervantes
6 Paula Elizabeth; **COSTADO DERECHO:** Veintidos metros trece centímetros y
7 lindera con propiedad de Lara Pachay Veronica Magdalena y Cevallos Cervantes
8 Joseline Lisseth; **COSTADO IZQUIERDO:** Veintitrés metros veinte centímetros y
9 lindera con calle publica. con una superficie total de **TRESCIENTOS SESENTA Y**
10 **DOS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio
11 de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma
12 de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 23/100**, valor que el
13 Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al
14 contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
15 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
16 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**
17 La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en
18 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
19 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
20 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
21 del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
22 compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
23 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
24 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que:
25 **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente
26 cláusula, tienen origen lícito, verificable porque vendimos un bien inmueble que
27 teníamos de herencia, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana;
28 **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas



N° 082022-071806

Manta, jueves 18 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

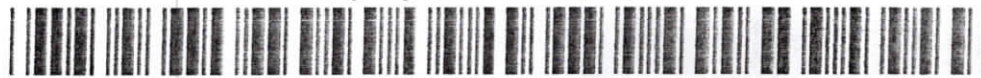


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

* Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172552Q78NLYB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-073367

Manta, miércoles 07 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-445-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en PARTE DEL LOTE 3, UBICADO EN LA INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$544.23 QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 23/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 07 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



174124HJO8YBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-073282

N° ELECTRÓNICO : 221338

Fecha: 2022-09-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-445-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE 3, UBICADO EN LA INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 362.82 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 544.23

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 544.23

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 23/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174039SKPXI9M



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-09-06 14:07:51

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/092828

DE ALCABALAS

Fecha: 07/09/2022

Por: 4.35

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 07/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES

Identificación: 1312298787

Teléfono:

Correo: gabo10mocha@hotmail.com

Detalle: SE APLICA 3ERA EDAD AL VENDEDOR. NO CAUSA UTILIDAD NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

VE-529024



PREDIO: Fecha adquisición: 20/06/2016

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-27-02-445-000 544.23 362.82 PARTEDELLOTE3UBICADOENLAINMEDIACIONESDELSITIOCAMINOCORRAL

Precio de Venta

544.23

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	5.44	2.72	0.00	2.72
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1.63	0.00	0.00	1.63
Total=>		7.07	2.72	0.00	4.35

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			2.72
Total=>				2.72





Nº AU-092022-001265

Manta, martes 06 septiembre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en PARTE DEL LOTE 3, UBICADO EN LA INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 16.00 m - Lindera con propiedad de Méndez Cervantes Paula Elizabeth

COSTADO DERECHO: 22.13 m - Lindera con la propiedad de Lara Pachay Verónica Magdalena y Cevallos Cervantes Joseline Lisseth

COSTADO IZQUIERDO: 23.20 m - Lindera con calle pública

Área total: 362.82 m²

Clave catastral: 3-27-02-445-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11305KYN4MPUAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-09-06

N° SU-092022-000642



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133, ficha registral nro. 72415 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,572.42 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #72415: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 10 de octubre del 2019 e inscrita en el Registro de la propiedad el 16 de octubre del 2019) 1,572.42 m²

FRENTE: 32.07 m CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 32.00 m CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE CHILA JAMA.
COSTADO DERECHO: 48.06 m CON CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 50.20 m CON CALLE PUBLICA
ÁREA TOTAL: 1,572.42 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VEINTIMILLA ORTIZ JOSE RODOLFO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE ENERO DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 10 DE FEBRERO DEL 2020) : 576.00 m²

ÁREA TOTAL: 576.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-405-000
FICHA REGISTRAL: 73428

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA (COMOPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 07 DE AGOSTO DEK 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE AGOSTO DEL 2020) : 201.60 m²

ÁREA TOTAL: 201.60 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-415-000
FICHA REGISTRAL: 74130

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020) : 288.00 m²

ÁREA TOTAL: 288.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-416-000
FICHA REGISTRAL: 74268

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MENDEZ CERVANTES PAULA ELIZABETH (COMORA-VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020) : 144.00 m²

ÁREA TOTAL: 144.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-414-000
FICHA REGISTRAL: 74280



SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 1.209.60 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES :362.82 m²

FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 16.00 m - Lindera con propiedad de Méndez Cervantes Paula Elizabeth

COSTADO DERECHO: 22.13 m - Lindera con la propiedad de Lara Pachay Verónica Magdalena y Cevallos Cervantes Joseline Lisseth

COSTADO IZQUIERDO: 23.20 m - Lindera con calle pública

ÁREA TOTAL: 362.82 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-445-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

BENEDICTA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El lote a fraccionar corresponde a un área remanente, el área verde fue entregada en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante Subdivisión SU-REG163903 con N° de autorización SU-082022-000633 y SU-REG161707 con N° de autorización SU-082022-000634.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



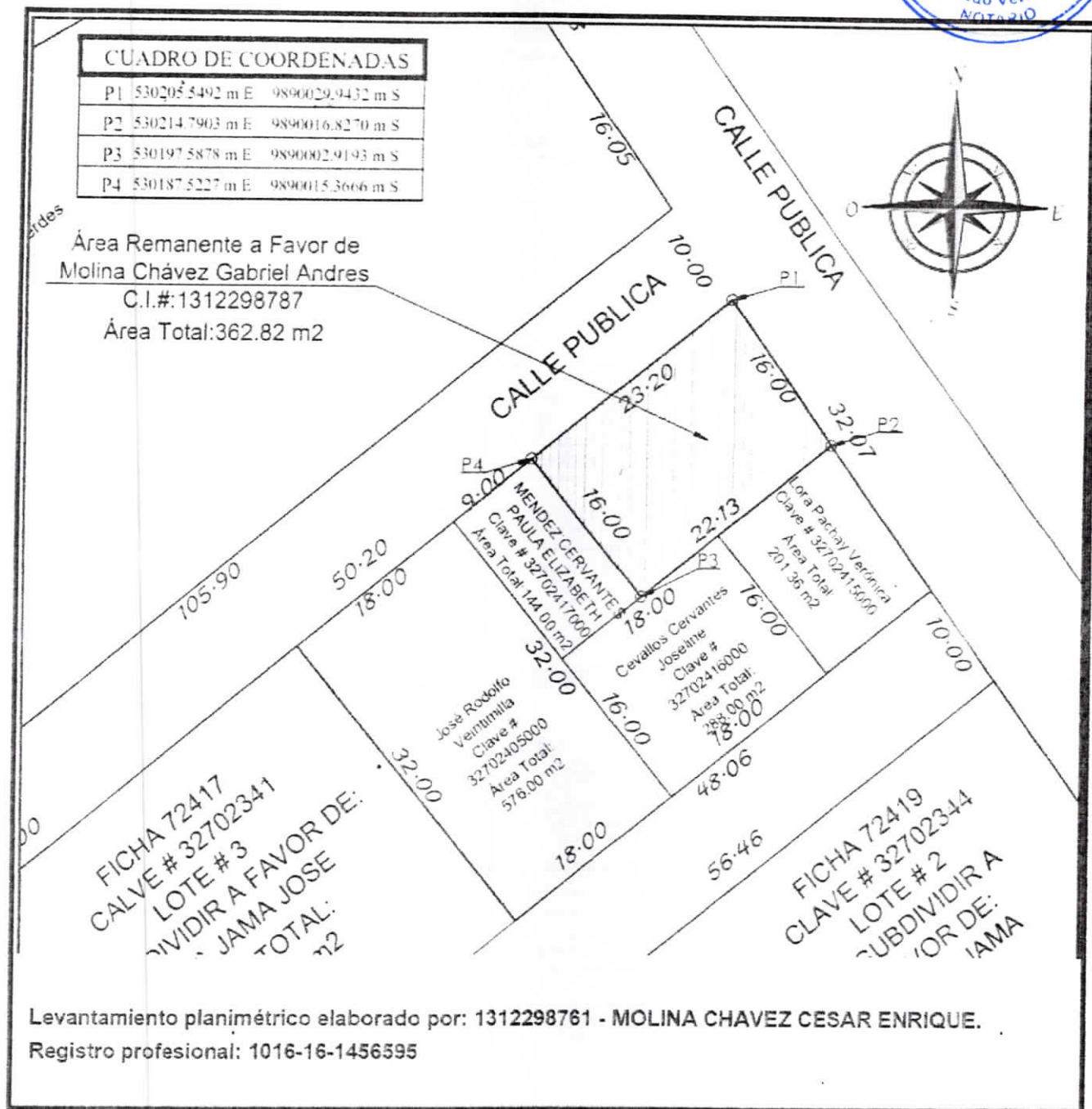
1155875KOGP3YS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



TITULO ORIGINAL



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110639	2021/01/03 23:47	30/08/2022 11:53:00a. m.	678379	2021
CONTRIBUYENTE	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA C.I.: 1302633282			
CLAVE CATASTRAL	032702342000000000			
UBICACION	ELOY ALFARO / CAMINO A CORBALES INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL			
DETALLE				
AVALLUO				
47 172.60				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		
CONTRIBUCION PREDIAL	\$ 7.08 (+)SUB-TOTAL (1)	7.08	DETALLE DEL PAGO	
			(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 7.53
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Titulo	\$ 0.00
	(+) Emisión	0.00		
	(+) Interés	0.45		
	(+) Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		7.08	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
SUBTOTAL 2		7.53	TITULO ORIGINAL	

USD .7.53



Ficha Registral-Bien Inmueble

72415

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017615
Certifico hasta el día 2022-06-06:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702342000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

*Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta. LOTE TRES; con un Área Total: 1.572.42m2.

Frente: Treinta y dos metros siete centímetros y calle publica.

Atras: Treinta y dos metros y Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama

Derecho: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y calle publica

Izquierdo: Cincuenta metros veinte centímetros y calle publica

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295 lunes, 10 febrero 2020	8862	8882
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1046 jueves, 27 agosto 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1208 miércoles, 16 septiembre 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1216 jueves, 17 septiembre 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del



Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realuzado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Velíz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 febrero 2020

Número de Inscripción : 295

Folio Inicial: 8862

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 653

Folio Final : 8882

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Señores José Atahualpa Chila Jama y Señora Ramona Benedicta Velíz Marcillo, debidamente representados por su apoderado especial el Señor Carlos Alfonso Mejía Vélez. Una parte del LOTE TRES, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente Dieciocho metros y calle publica Atrás dieciocho metros y calle publica, costado derechos treinta y dos metros y área sobrante de propiedad de José Chila Jama. Costado Izquierdo, treinta y dos metros y propiedad de José Chila Jama. Con una superficie total de: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La parte compradora José Rodolfo Veintimilla Ortiz casado con la señora Jeanny Jesenia Cedeño Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ JOSE RODOLFO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR
VENDEDOR

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores Señores Jose Atahualpa Chila Jama y Señora Ramona Benedicta Veliz Marcillo, debidamente representados por su apoderado especial el Señor Carlos Alfonso Mejia Vélez. Una parte del lote de terreno ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (Parte del lote número tres), parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros tres centímetros y calle pública. ATRAS: Dieciséis metros con área sobrante Jama Chila José. COSTADO DERECHO: Doce metros seis centímetros con calle pública; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros once centímetros con área sobrante Jama Chila José. AREA TOTAL: DOSCIENTOS UNO COMA SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 16 septiembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extensión, Ubicado en las inmediaciones al sitio Camino Corral de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. lote tres, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciocho metros con calle publica. ATRAS: Dieciocho metros con área sobrante a favor de Chila Jama José Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta (nueve metros) y área a desmembrar a favor de Méndez Cervantes Paula Elizabeth. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros con área vendida e inscrita a favor del Señor José Rodolfo Veintimilla Ortiz; y. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros con área vendida e inscrita a favor de la Señora Lara Pachay Verónica Magdalena. ÁREA TOTAL DE: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Los señores Chila Jama José Atahualpa y señora Ramona Benedicta Veliz Marcillo Representados por su Apoderado Especial el señor Carlos Alfonso Mejia Velez. Según Poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 septiembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores están representado por Carlos Alfonso Mejia Vélez El comprador es menor de edad debidamente representada por su Madre la



Número de Inscripción : 1046

Número de Repertorio: 2226

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción : 1208

Número de Repertorio: 2546

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 1216

Número de Repertorio: 2561

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



Sra. Verónica Sabrina Cervantes Palma. Una parte del lote de terreno ubicado en las Inmediaciones al sitio Camino Corral de la parroquia tarqui del Cantón Manta lote numero tres, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Nueve metros con calle publica. ATRAS: Nueve metros con área a desmembrar a favor de Cevallos Cervantes Joseline Lisseth. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros con área sobrante a favor de Chila Jama Jose Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros con área vendida e inscrita a favor del Señor José Rodolfo Veintimilla Ortiz, área total: Ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDEZ CERVANTES PAULA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017615 certifico hasta el día 2022-06-06, la Ficha Registral Número: 72415.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 7 4 3 1 5 Q F Q L R 4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Factura: 00

20221308006P01038

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

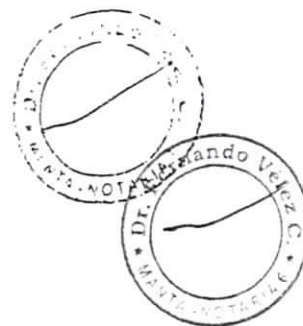


Escritura N°:	20221308006P01038						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2022, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

SCRITURA N°: 20221308006P01038
ECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2022, (12:16)
ORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
SERVACION:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20221308006P01038

3 FACTURA No. 002-003-000042069

4 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGAN:

6 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ

7 MARCILLO

8 A FAVOR DE:

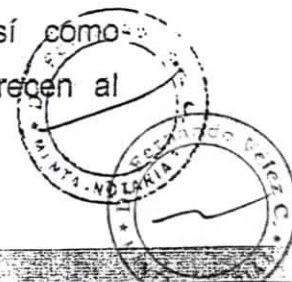
9 CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 **PZM**

12 DI 2 COPIAS

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
14 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE MARZO DEL
15 AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece con
17 plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA
18 JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por
19 sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y
20 seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en
21 sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono
22 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
23 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación
24 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
25 como documentos habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
26 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a
27 cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y conocimiento, así como
28 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al



1 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
2 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
3 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
4 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
5 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
6 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
7 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de
11 esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores JOSE
12 ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,
13 ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se
14 les denominará LOS MANDANTES O PODERDANTES.- **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES:** Declaran los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
16 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, que son dueños y propietarios de varios
17 lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia
18 Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie
19 total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49
20 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados,
21 Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO
22 con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una
23 superficie total de 14410.73 metros cuadrados.- **TERCERA: OBJETO DEL**
24 **PODER.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento y por
25 sus propios derechos, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
26 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, con plena capacidad legal, otorgan
27 **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANA
APellidos y Nombres del Padre
VELIZ LORENZO
Apellidos y Nombres de la Madre
MARCELLO PILAR
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-06-04
Fecha de Expiración
2027-06-04

130492013-3

14-06-21

MANABÍ

MUSEO
ESTADÍSTICA
JOSE JASPE
CHILATANA

REGISTRO BÁSICO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

12345 1234

CELESTIN
CIUDADANA
Apellidos y Nombres del Padre
VELIZ LORENZO
Apellidos y Nombres de la Madre
MARCELLO PILAR
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-06-04
Fecha de Expiración
2027-06-04

Notario

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0030 FEMENINO

N° 98063721

CELESTIN
CIUDADANA
Apellidos y Nombres del Padre
VELIZ LORENZO
Apellidos y Nombres de la Madre
MARCELLO PILAR
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-06-04
Fecha de Expiración
2027-06-04

CELESTIN
CIUDADANA
Apellidos y Nombres del Padre
VELIZ LORENZO
Apellidos y Nombres de la Madre
MARCELLO PILAR
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-06-04
Fecha de Expiración
2027-06-04

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Notario

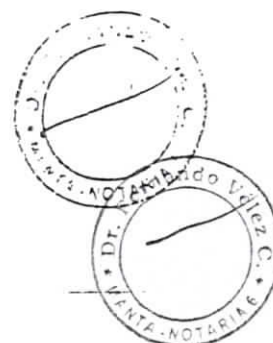
Ramona Veliz Morcillo



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 MAR 2022

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

Código de verificación: 224-695-34852



224-695-34852

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
N.º 130263328-2

APellidos y Nombres
CHILA JAMA
JOSE ATAHUALPA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INICIAL COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILA ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-06-27

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-27

15M 19 03 1297

000740007

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



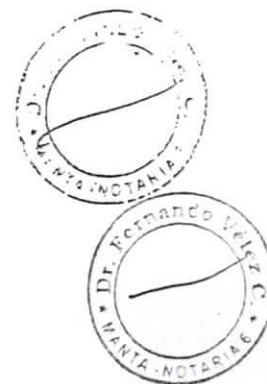
8 e lli



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Chila Jama

Certificado: 228-695-34591



228-695-34591

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1302633282

Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI -MANTA

le certificado: 221-695-34702



221-695-34702





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

de certificado: 224-695-35026



224-695-35026





131231770-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCION SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-11-26
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-26

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



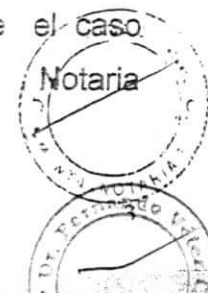


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía
2 número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurre realice
3 todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la
4 cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o
5 desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de
6 cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
7 al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado
8 Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de
9 desmembración, así mismo concurre a cualquier Notarias del País, pudiendo para
10 dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras
11 públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa,
12 aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca,
13 extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como
14 autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija
15 para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda
16 facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo propietario hasta la
17 culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- LAS
18 DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se
20 encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Afiliado Foro
21 de Abogados, bajo el número : Trece – Dos mil ocho – Diez.- (**HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA**).- La comparecientes ratifica la minuta inserta, la misma
23 que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, con
24 Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y
25 ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria



1 Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6 *J & Lli*
7 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

8 C.C. No.- 130263328-2
9

10
11
12 *Ramona Veliz Marcillo*
13 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

14 C.C. No.- 130492013-3
15
16
17
18

19 *[Signature]*
20 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
21 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
22
23

24 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
26 signo y firmo.

27 Manta, a 28 MAR. 2022

28 *[Signature]*
Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN



CIUDADANÍA

131231770-2

MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO

MANABI

EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



GRADUADO

ESTUDIANTE

82300022

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA

MANABI

2018-11-26

2018-11-26

[Signature]



CIUDADANÍA

66165119

MANABI

EL CARMEN

SEXO MASCULINO

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO



66165119

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales.

Manabí, 12 SEP 2022

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cordero,
Notario Público Sexto.
Manabí - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 221-761-28239



221-761-28239

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131229878-7

APellidos y Nombres:
MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES

Lugar de Nacimiento:
MANABI PORTOVIEJO

Fecha de Nacimiento:
1987-07-10

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
HOMBRE

Estado Civil:
SOLTERO




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **ODONTOLOGO** V2333V2222

Apellidos y Nombres del Padre:
MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO

Apellidos y Nombres de la Madre:
CHAVEZ SANTANA ELVIRA MAGDALENA

Lugar y Fecha de Expedición:
SANTO DOMINGO 2018-01-25

Fecha de Expiración:
2028-01-25

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Velez Caceres
NOTARIO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **PORTOVIEJO**

PARROQUIA: **RIO CHICO**

ZONA:

JUNTA No. **0008 MASCULINO**

47882140
131229878



131229878

MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES

Gabriel A. Molina



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anexo 3,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 SEP 2022

Dr. Fernando Velez Caceres
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312298787

Nombres del ciudadano: MOLINA CHAVEZ GABRIEL ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ SANTANA ELVIRA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-761-28300



221-761-28300

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



J. A. L.

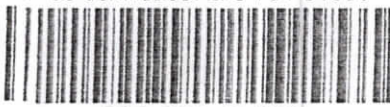


J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 220-761-31586



220-761-31586

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 228-761-31422



228-761-31422

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
2 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,
3 C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
4 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
5 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
6 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
7 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
8 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
9 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
10 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
11 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
12 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
13 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
14 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
15 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
16 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
17 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las
18 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
19 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
20 Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la
21 portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
22 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones
23 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor
24 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
25 la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ**
26 **LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
27 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
28 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada



1 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece guión dos mil ocho guión
2 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
3 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
4 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
6

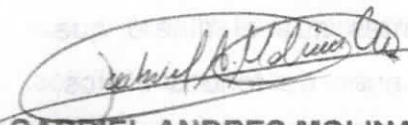
7
8 
9 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

10 **APODERADO DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA**
11 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

12 **C.C.No. 1312317702**

13 **Teléfono: 0960419222**

14 **Dirección: Barrio Nueva Esperanza**

15
16 
17 **GABRIEL ANDRES MOLINA CHAVEZ**

18 **C.C.No. 1312298787**

19 **Teléfono: 0982290110**

20 **Dirección: Cantón Buenas Fe – Provincia de Los Ríos**
21
22
23




DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en la que
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
sigo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

12 SEP 2022


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA